

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 11558** *Orden JUS/951/2017, de 29 de septiembre, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Galisteo, con Grandeza de España, a favor de don Juan José Mesía Medina.*

De conformidad con lo previsto en el artículo 12 del Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Duque de Galisteo, con Grandeza de España, a favor de don Juan José Mesía Medina, por cesión de su padre, don José Luis Mesía Figueroa.

Madrid, 29 de septiembre de 2017.–El Ministro de Justicia, Rafael Catalá Polo.